Contrato UOC Nº 94/2012 con la firma VR S.A., en el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional por SBE Nº 10/2012 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en Presidente Franco núm. 706 esq/ Juan E. O´Leary, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas Lic. **Juan Andrés Cáceres,** con Cédula de Identidad N° 615.997, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, y designado como Ordenador de Gastos en la Resolución N° 983 de fecha 21 de julio de 2011, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma VR S.A., RUC.: **800481197-6**, domiciliada en Quesada 5950 - Asunción, Telefax: 603-502, República del Paraguay, representada para este acto por Graciela Vazquez, con Cédula de Identidad N° 5.042.114, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Equipos de Oficina y Computación

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, Programa de Prestación de Servicios.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) (indicar expresamente cualquier otro documento que se considere incluir como parte del contrato).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530 y 540, objeto del gasto específico Adquisición de Herramientas, Maquinarias y Herramientas en General y Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 239.654

VR Sociedad Anónima

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 10/2012, convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Resolución N° 890.

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1441

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE ADJUDICACION		
LOTE	**DESCRIPCION**	**MONTO TOTAL**
LOTE N° 10	ESCANNER	22.400.000.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 10		VR S.A.				
	Descripción	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1-	Scanner	HP		10	1.863.100	18.631.000
2-	Scanner	HP		2	1.884.500	3.769.000
	TOTAL					**22.400.000**

Tipo de digitalización	Superficie plana, alimentador automático de documentos
Resolución óptica de digitalización	mínimo hasta 2.400 ppp
Profundidad de bits	48 bits
Niveles de escala de grises	256
Capacidad del alimentador automático de documentos	al menos 50 hojas
Velocidad de digitalización (alimentador automático de documentos, A4)	al menos 8 ppm; modo sencillo, blanco y negro, 200 ppp, 1 bit
Adaptador de transparencias	Satélite; tres dispositivas o cuatro fotogramas negativos de 35 mm
Velocidad de exploración	Foto en color de 10 x 15 cm en Microsoft Word: menos de 24 segundos; OCR de una página de texto completa en Microsoft Word: menos de 36 segundos; enviar fotos por correo electr.: menos de 18 segundos
Tamaño máximo de escaneado (sobremesa)	21,6 x 27,9 cm

Sociedad Anónima

Tamaño máximo de escaneado (ADF)	210 x 356 mm (una cara); 210 x 305 mm (dos caras)
Tipos de soporte admitidos	Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas, objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm, estampados
Formato del archivo de digitalización	Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT.
Velocidad de digitalización en modo de presentación preliminar	no más de 7 s
Conectividad estándar	Hi-Speed USB 2.0
Versión Twain	Versión 1.8
Sistemas operativos compatibles	Microsoft Windows 2000, XP, Vista,7
Consumo energético	menor a 40 vatios
Certificación ENERGY STAR®	Sí
Accesorios	Cable USB (compatible con las especificaciones USB 2.0) Cable de alimentación, enchufe tipo americano Supresor de picos
Peso del producto	menor a 6 kg
Garantía Escrita	1 año
Servicio Técnico	Con repuestos y mano de obra incluidos durante el periodo de garantía. Ser Representante o distribuidor oficial de la marca.

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es..2134149...VISION BANCO...

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de entrega del Bien no debe ser mayo a 30 días posteriores a la fecha de orden de compra respectiva.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

VR
Sociedad Anónima

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2012.

9. RECEPCION DE BIENES

La entrega de bienes de realizara en el Departamento de Patrimonio con presencia de funcionarios de Dirección Administrativa y de al Unidad Operativa de Contrataciones de la Convocante.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

El valor de la multa será : hasta el 1 % del valor total del suministro del bien o servicios en demora, por cada día de retraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a EL PROVEEDOR o en su caso, ejecutada la garantía de Fiel cumplimiento de Contrato. El monto máximo de la multa no sobrepasara el monto máximo de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre de 2012.

Graciela Vazquez
C.I. 5.042.114
VR S.A.

VR
Sociedad Anónima

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores